



## **PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA**

Programa de apoyo al alumnado en situación de riesgo educativo

Proyecto de Mejora de la Convivencia Educativa: "CONVIVE"

**Circular Informativa Talleres Socioeducativos**

Curso Escolar 2017/ 2018

### **TALLERES SOCIOEDUCATIVOS**

Desde la Delegación de Educación del Exmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y en concreto, desde el Proyecto de Mejora de la Convivencia "CONVIVE" nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de los cambios para el nuevo curso 2017/2018 en relación a los talleres socioeducativos para el alumnado.

Para este curso escolar se van a impartir 2 talleres socioeducativos en los centros de educación secundaria que los soliciten. Los talleres ofertados son los siguientes:

- TALLER "**CONVIVE CON TUS EMOCIONES**": hasta ahora el taller impartido en los centros educativos ha sido el Taller de Control de la Ira. Para este nuevo curso 2017/2018 le hemos dado un giro al taller y hemos cambiado tanto el nombre como el contenido del taller, enfocándolo a todas las emociones en general.
- TALLER "**CONVIVE EN LA RED**": durante el curso pasado 2016/2017 y dentro de la asignatura Educando en Justicia se llevó a cabo por parte de las educadoras sociales que gestionan el Programa de Mejora de la Convivencia Educativa "CONVIVE" un taller para trabajar la Prevención del Ciberacoso llamado "Convive en la Red". Tras la aceptación del taller y derivado de que es un tema de total actualidad, durante este curso escolar 2017/2018 se ofrece el taller a todos los centros de educación secundaria de la localidad.

Al final de este documento se adjunta una pequeña descripción de los talleres con los objetivos y contenidos a trabajar.

Los talleres se solicitarán directamente a las educadoras y se abrirán **tres plazos de solicitud** para la impartición del taller en los distintos centros.

Los plazos serán los siguientes:

	PLAZO DE SOLICITUD	PERIODO DE IMPARTICIÓN DEL TALLER
PRIMER PLAZO	1ª quincena de octubre 2017	De octubre a diciembre 2017
SEGUNDO PLAZO	1ª quincena de diciembre 2017	De enero a marzo 2018
TERCER PLAZO	1ª quincena de marzo 2018	De abril a junio 2018

En la segunda quincena del trimestre para el cual se solicita el taller, se informará si la solicitud ha sido admitida o denegada, sin detrimento de que se pueda volver a solicitar en el siguiente plazo.

Si el centro considera que sea más de un grupo al que se le imparta el taller, **mandará tantas solicitudes como grupos sean.**

Los talleres se impartirán los lunes y jueves en horario de 9:30 a 11:00 horas y de 11:30 a 13:00 horas. Las educadoras necesitarán 15 minutos de preparación previa al taller para preparar los materiales. **Es imprescindible que el aula esté preparada con los medios necesarios para la impartición del taller:** ordenador, conexión a internet, pizarra y cañón y dispuesta para su uso cuando lleguen las educadoras para así no retrasar el inicio del taller.

También **es imprescindible que el grupo esté acompañado en todo momento por un docente del centro que se responsabilice del grupo mientras se está impartiendo el taller.** Agradeceríamos que fuera el mismo durante todo el taller para después evaluar más eficientemente con él/ ella.

El grupo al que se le imparta el taller, puede ser el grupo-clase o un grupo heterogéneo formado por alumnos/as que se crea conveniente desde el centro. En este caso el grupo no podrá superar los 25 alumnos/as.

Para la selección del grupo-clase o del grupo heterogéneo por parte del centro se tendrán en cuenta algunos de los siguientes criterios:

1. Alumnos/as con los que se haya trabajado las **habilidades sociales** desde el centro con anterioridad.
2. Alumnos/as que sean susceptibles de representar un papel de **mediadores en los conflictos** que se presenten en su aula o en el centro.
3. Alumnos/as que presenten **conductas potencialmente disruptivas y falta de control.**

Las solicitudes deben enviarse, dentro del plazo anteriormente indicado, al Departamento Administrativo de esta Delegación Municipal de Educación:

Teléfono: 956 400 238 – Fax: 956 012 923 – Correo electrónico: [educacion@chiclana.es](mailto:educacion@chiclana.es)

La solicitud está disponible también en la página web del ayuntamiento.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con las educadoras sociales responsables del taller en el mismo teléfono de la Delegación.

Reciban un cordial saludo:

María Castejón Martín y Violeta Pruaño Pinteño  
Educadoras Sociales Proyecto de Mejora de la Convivencia CONVIVE

Chiclana de la Frontera a      de Septiembre de 2017

## TALLER "CONVIVE CON TUS EMOCIONES"

Todas las personas tenemos y sentimos emociones. En términos generales podemos decir que las emociones son un tipo específico de sentimiento o conjunto de ellos que se activan ante un hecho.

Las emociones contribuyen a la supervivencia humana ya que están dirigidas a evitar peligros, nos ayudan a sacar partido de las oportunidades y nos facilitan las relaciones con los demás. Las emociones influyen mucho en la vida de las personas y dirigen sus acciones en todo momento.

El control o regulación emocional es algo que se aprende, es como un entrenamiento y nos sirve para evitar situaciones de ira, perder los papeles, miedo, etc. Con este entrenamiento se puede aprender a reconocer las propias emociones, comprenderlas y gestionarlas de manera adecuada.

Las emociones tienen un papel muy importante a la hora de tener bienestar, equilibrio y salud. Es muy importante aprender a controlar las emociones para estar sano y feliz.

Mediante el desarrollo de las competencias emocionales, el alumnado aprende a emplear diversas estrategias emocionales como la regulación emocional, asertividad, empatía, resolución de conflictos... con el fin de hacer frente a situaciones emocionalmente difíciles, dentro del ámbito escolar y en contexto no escolar, familiar y social.

Por todo esto, y considerando necesario el desarrollo de la inteligencia emocional en los adolescentes para prevenir situaciones de riesgo, desde la Delegación Municipal de Educación se oferta este taller.

Los principales **objetivos** son:

- Conocer los distintos tipos de emociones
- Identificar y expresar correctamente las emociones
- Desarrollar estrategias de control o regulación emocional
- Prevenir conductas de riesgo

En lo que se refiere a los **contenidos** a trabajar, éstos son los siguientes:

- Qué es una emoción y los tipos que existen
- Utilidad de las emociones
- Entrenamiento emocional
- Identificar la ira
- Relación pensamiento- emoción- acción

## TALLER "CONVIVE EN LA RED"

En la sociedad actual observamos cómo las nuevas tecnologías han provocado un fuerte impacto, el cual ha generado un cambio en las formas de comunicación y de relación entre las personas. Sin embargo, no todos adoptan un uso adecuado de estas herramientas ya que hay quienes las emplean para agredir a otras.

Esta situación se extrapola al ámbito escolar, produciéndose así la problemática del ciberacoso o cyberbullying. Entendemos como ciberacoso escolar cuando los menores trasladan a Internet sus insultos y amenazas, haciendo pública la identidad de la víctima en un foro determinado (blogs, websites), incluso facilitando sus teléfonos de manera que gente extraña se pueda adherir a la agresión.

Por todo esto, y considerando necesario el desarrollo de las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías desde la Delegación Municipal de Educación se oferta este taller.

Los principales **objetivos** son:

- Promover la mejora de la convivencia en el entorno escolar.
- Promover el uso saludable de las nuevas tecnologías, implicando a toda la comunidad educativa.
- Prevención de conductas y situaciones de riesgo en relación al acoso escolar.
- Formar, concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre las consecuencias y los riesgos del acoso y el ciberacoso.
- Fomentar en el alumnado habilidades sociales y buenas prácticas en las relaciones con los demás.

Los **contenidos** a trabajar son los siguientes:

- Concepto de privacidad e intimidad en la red.
- Cyberbullying, grooming, sexting.
- Uso saludable de las TIC.
- Conceptos de respeto y dignidad en la red.
- Protocolo de actuación ante acoso.